

Historias Vascas

Su implicación en la recuperación del euskera en diferentes ámbitos, incluido el de su conocimiento para los futuros notarios, y su defensa del Derecho civil navarro constituyen una aportación de naturaleza social relevante

Un reportaje de Andres Urrutia

Salvador Echaide (1851-1921) notario, vascófilo y foralista navarro

EL 13 de enero de 1877, apenas un año después del final de la tercera guerra carlista, el navarro Salvador Echaide Belarra (Senpere 1851-Iruñea 1921) se incorporaba, tras las oposiciones correspondientes en el Colegio Notarial de Pamplona, al escalafón notarial con el número uno de su promoción.

Sus biógrafos sitúan su lugar de nacimiento en Senpere, al otro lado de la frontera. Su padre Vicente era de Arantza y su madre Martina, de Etxalar. La familia vivía en Igantzi y no es de extrañar, por tanto, su conocimiento y su relación con la lengua vasca. Era licenciado en Derecho (así aparece en las oposiciones a notarías), se casó con Angela Aguinaga, natural de Iruñea y falleció el 23 de diciembre de 1921, por miocarditis gripal, tal como consta en el certificado de defunción del registro civil de Iruñea. En 1924, ya muerto Echaide, la familia aparece empadronada en la capital navarra, en el Paseo de Sarasate número 20, primer piso, y se hallan censados, además de su viuda, sus hijas Elena y Javiera. Su otro hijo, Fulgencio Echaide Aguinaga ya era para entonces notario y estaba destinado fuera de Euskal Herria.

Su incorporación al notariado se produjo en un momento decisivo para el futuro devenir de Euskal Herria. De una parte, la derrota de la última guerra carlista y, de otra, la derogación foral, ponían en un grave aprieto los sistemas de autogobierno de los territorios vasconavarros, con una especial referencia al proceso de codificación del Derecho civil español, que afectaba profundamente al Derecho civil navarro y a su aplicación práctica, especialmente por el notariado.

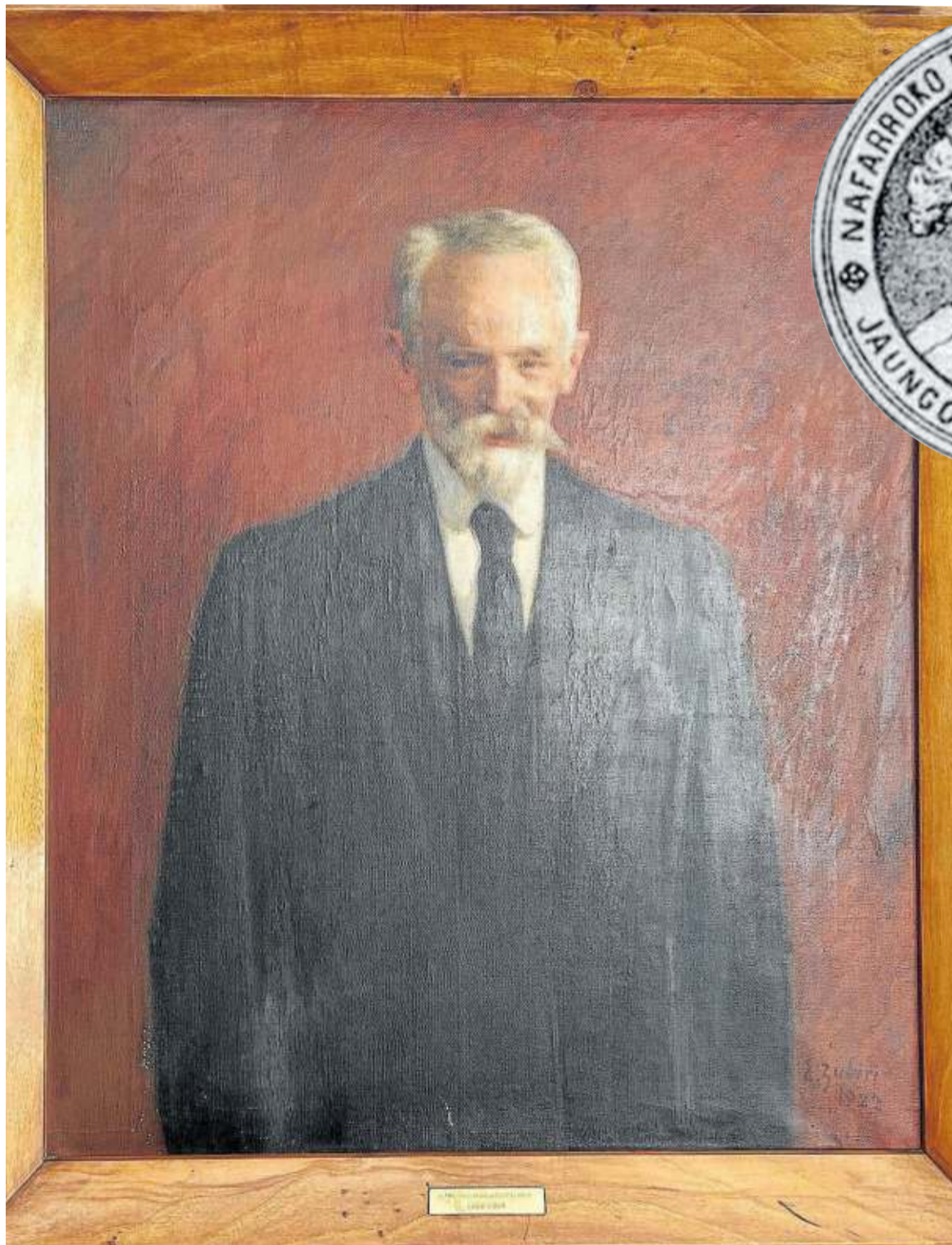
La Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862 implicaba el establecimiento de una nueva organización notarial unitaria que acabó con los escribanos forales navarros. Constituido el Colegio Notarial de Pamplona en 1862, se estableció la correspondiente demarcación notarial en 1863, con Nafarroa como único territorio comprendido en dicho Colegio. La posterior ampliación que tuvo lugar en 1874, incluyendo el territorio histórico de Gipuzkoa dentro de dicho Colegio Notarial, trajo consigo que la aplicación del Reglamento Notarial vigente y su artículo 4, relativo al conocimiento de la lengua vasca por los notarios de los territorios donde se hablasen dialectos particulares, tuvieran especial importancia en el Colegio Notarial de Pamplona, que abarcaba amplias zonas de lengua vasca.

En la vertiente profesional destaca su labor colegial como notario de Iruñea y miembro de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Pamplona durante muchos años, en un momento de consolidación y modernización de la profesión notarial. De ahí le vino su participación como secretario en numerosos tribunales de oposición para cubrir las notarías vacantes en los territorios de Gipuzkoa y Nafarroa, y la exigencia del conocimiento de la lengua vasca de acuerdo con el Reglamento notarial ya citado. Echaide, como

euskaldun, fue el encargado de garantizar el cumplimiento de ese requisito hasta su supresión por el Gobierno de Madrid en las primeras décadas del siglo XX.

Su actividad se extendió, también, al movimiento vasquista que en aquel momento se propagaba en Nafarroa a través de la Asociación Euskara de Navarra (1877-1897), de la que fue su secretario y uno de los protagonistas, así como colaborador en la revista *Euskara* que la asociación publicó a lo largo de varios años (1878-1883).

POSICIONES NACIONALISTAS Este vasquismo le llevó, sobre todo a partir del inicio del siglo XX, a posiciones nacionalistas. Es conocida su intervención en la inauguración del Centro Vasco de Iruñea, felicitándose por el avance del nacionalismo en Nafarroa y la autorización como notario de muchas de las escrituras de constitución de las diferentes sociedades y asociaciones que



Medalla de la Asociación Euskara de Navarra.

Su incorporación al notariado se produjo en un momento decisivo para el futuro devenir de Euskal Herria

impulsaron el nacionalismo vasco en Nafarroa.

Completa lo anterior su preocupación por el futuro del Derecho civil navarro ante la publicación del Código Civil (1888-1889). De ahí su participación en diferentes congresos jurídicos preparatorios del Código Civil y, más en concreto, en el congreso jurídico de 1886 en el que Echaide y Astiz fueron designados por el Colegio Notarial de Pamplona para participar en dicho congreso.

En este contexto hay que entender la publicación de su obra *Apuntes sobre la aplicación del Código Civil en Navarra* y su participación en los Proyectos de Apéndice Foral del Derecho civil navarro al Código Civil entre 1900 y 1904.

En suma, su colaboración e implicación en las iniciativas de recuperación de la lengua vasca en diferentes ámbitos, incluido el de su cono-

Cuadro de Salvador Echaide Belarra (1851-1921) pintado por el pintor y euskaltzale navarro Enrique Zubiri (Manezaundi) al poco tiempo de su fallecimiento. Fotos: Andres Urrutia

Historias Vascas

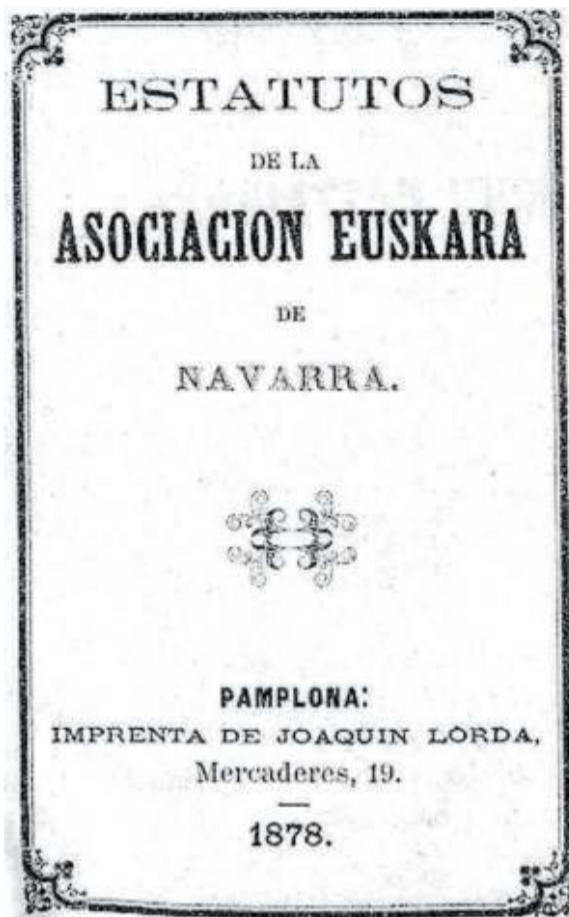
cimiento para los futuros notarios y su defensa del Derecho civil navarro hasta el final de su vida fueron una constante en su biografía y constituyen una aportación de naturaleza social relevante.

Salvador Echaide es, en consecuencia, un partícipe en esa reintegración foral y social que se predica también para Euskal Herria a través del Derecho foral y la lengua. El Derecho civil foral no es solo una reliquia histórica de personalidades pasadas, es también un elemento de aplicación diaria para los ciudadanos. De ahí que el trabajo de los juristas fuera diferente del de los poetas o dramaturgos que buscaban la revitalización de la lengua desde una perspectiva romántica. Así, utilizando un símil con lo ocurrido en Catalunya, los juristas de Euskal Herria defendieron el Derecho civil propio de sus territorios antes de que los lingüistas insistiesen en la introducción de las lenguas territoriales en la escuela. Y el Código civil español será la piedra de toque final del proceso, como ya había ocurrido antes con la Ley Hipotecaria.

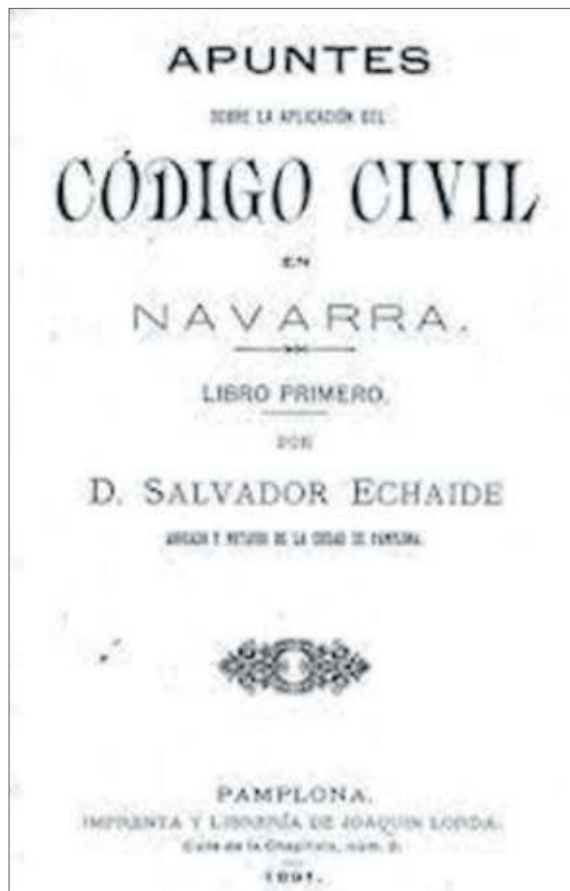
Los juristas, y entre ellos Salvador Echaide, abanderaron de este modo, una iniciativa reintegracionista que abarca el Derecho civil y la lengua propia para los diferentes territorios de Euskal Herria y que fue una constante en su labor desde entonces.

SITUACIÓN EN NAFARROA En lo referente a la lengua vasca, Echaide se preocupó, a través de la Asociación Euskara, de conocer la situación lingüística de Nafarroa en 1878. Las circunstancias de la comunicación que dirige a Joaquín Ochoa de Olza, euskaltzale del momento en Nafarroa, ponen de relieve la preocupación por la extensión del euskera en ese territorio. Las preguntas que se le dirigen por parte de la Asociación Euskara a través de Echaide son tres: 1ª ¿En qué pueblos de esa comarca se habla el vascuence solamente? 2ª ¿En cuáles el vascuence y el castellano indistintamente? Y 3ª ¿Cuál es el límite desde donde se habla solamente el castellano?

La respuesta de Olza es clara e incluye datos sociolingüísticos: 1.ª Que tirando una línea, cuyo extremo oriental se apoya en Sorrauren y corriéndola por los pueblos de Eusa, Orrio, Maquirriain, Elcarte, Oteiza, Balliriain (sic), Larragueta, Iza y toda esta cendea de Olza, Azanza y Muná-



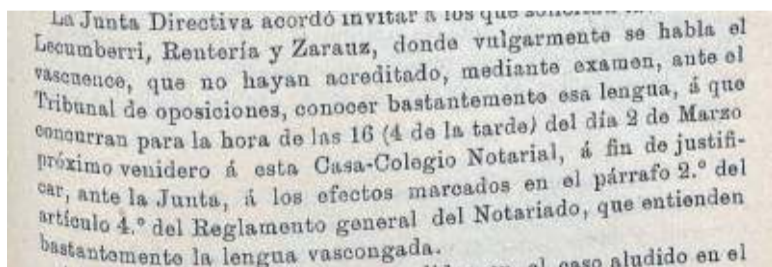
Portada de los Estatutos de la Asociación Euskara de Navarra.



Portada interior del libro de Salvador Echaide, 'Apuntes sobre la aplicación del Código civil en Navarra'.



A la izquierda, Arturo Campión (1854-1937) y, a la derecha, Juan Iturralde y Suit (1840-1909), promotores de la Asociación Euskara de Navarra.



Anuncio de la prueba de conocimiento del euskera en el Boletín del Colegio Notarial de Pamplona (1901).

EL AUTOR



ANDRÉS URRUTIA Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto. Notario de Bilbao y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto (1989-2021). Miembro y actual presidente de la Academia Vasca de Derecho y también miembro de número y actual presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia. Ha publicado recientemente *Salvador Echaide (1851-1921): notario, vascófilo y foralista navarro* en la revista Egiunea, del Colegio Notarial del País Vasco, con la temática de este reportaje.

ce, notando que usan de este idioma muy particularmente en sus ratos de expansión, teniendo sin embargo que advertir que, aunque muchísimos jóvenes lo hablan, o lo entienden, por haberlo oído a sus padres, desdeñan el hacerlo por la tonta preocupación en que están de que les rebaja el hablarlo, pues odian la mayor parte de ellos el glorioso calificativo de montañeses con que señalan a los vascongados las demás gentes de Navarra. 2ª Es demás decir a Vd. que en todos pueblos que se hallan al norte de la línea trazada predomina el vascuence, desconociéndose casi por completo en la parte opuesta.

Echaide tradujo al castellano y publicó en la revista *Euskara* la poesía en euskera *Jaungoikoa bera bakarrik da andi* que había sido premiada con una mención honorífica en los Juegos Florales de Elizondo en 1879 y enviada por Darrupe Arluz, natural de Urruña y remitida desde América. La traducción muestra su conocimiento del euskera y del castellano, tal como resulta de la comparación entre la estrofa original: *Gomberti gaiten, gomberti, hula bizi gabe beti! Chedek onak ditugu, bainan obrak arras.* ●

Echaide, como euskaldun, fue el encargado de garantizar la exigencia del conocimiento de la lengua vasca entre los notarios

Fue partícipe en esa reintegración foral y social que se predica también para Euskal Herria a través del Derecho foral y la lengua

riz, en el valle de Goñi, Arguiñano, en el valle de Guesálaz, e Ibiricu en el de Yerri que forma el otro extremo de la línea, o sea el occidental, se forma la divisoria entre el país esencialmente castellano y el en que se conserva con bastante generalidad el vascuence. En toda esta zona, a la cual se le puede dar unas dos leguas hacia el norte, si bien lo común es hoy hablar castellano, apenas habrá una persona de 25 años para arriba que no hable o entienda el vascuence.

CLICK:sabinoarana.eus

ATEAK ZABALIK PUERTAS ABIERTAS

LAU
HAIZETARA

Erabateko sarbidea gure eduki digitaletara:

artikulu historikoak, argazkiak, agiritegiko dokumentuak, biografiak,

ikus-entzunezkoak...

Acceso libre a nuestros contenidos digitales:

artículos históricos, fotografías, documentos de archivo, biografías,

audiovisuales...

sabino arana fundazioa

Bizkaia

bbk